

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 4° Nominación en autos "**JESUS MARIA DANIEL S/ SUCESION AB-INTESTATO**" (Expte. N° 555977) Santiago del Estero, 24 de Septiembre de 2013.

Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de Treinta (30) Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Juez, SANTOS SERGIO J.

Secretaría, 26-05-2015.

Secretaria AUSAR MARTA DANIELA Dra. MARTA DANIELA AUSAR Secretaria Primera

N° 228.773 - e. 02 junio - v. 04 junio - p. 60 - \$ 45,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, "**EXPTE. N° 489.100/12 - JIMENEZ ZULMA AZULINA C/MIOTTISERGIO ALEJANDROY OTROS S/PRESCRIPCION**

ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", cita y emplaza herederos y acreedores de la codemandada "**MARIA ESTHER JIMENEZ**", para que en el término de QUINCE DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan estar a derecho en el presente juicio, constituyan domicilio legal y la contesten bajo apercibimiento designársele representante legal Sr. Defensor de Ausentes. Inmueble "**Parte Fracción C de Huyamampa y Coro Abra**, ubicada Distrito Palo Quemado, Dpto. Banda, Pcia. Santiago del Estero. Superficie 1021 Has. 98 as. 75,25 cas., lindando: NORTE: Lote 4b de Marcos Coll Quintana; ESTE: Lote 5 de Media Flor de Ferrer Jesús Bellsola; SUD: Parte Fracción C de Huyamampa de los Planos S.A.; y OESTE: Parte de Fracción de Huyamampa de Sixto Rojas. Dominio que afecta: M.F.R. N° 05-2195; N° 11. F° 7 vto., del año 1918, hoy M.F.R. N° 05-200.039; N° 3, F° 2 vto., año 1908 - hoy M.F.R. N° 12-200.033 - Coro Abra y Padrón N° 6-2-336 y 6-2-550 - Coro Abra sin inscripción de dominio.

Secretaría, 20 de Abril de 2015.-

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI - Secretaría 2°.

N° 228.769 - e. 02 junio - v. 03 junio - p. 160 - \$ 65,00.-

EDICTO AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO

El Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos: "**SALAZAR RUBEN DARIO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO DE SALAZAR RAMON Y OTRA**", cita y emplaza a Ramón Salazar y Elsa del Carmen Salazar, para que en el término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado haciéndole saber que si vencido el término no comparecieron, se dará intervención al Señor Defensor de Ausentes.

Secretaría, 24 de Febrero del 2015.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 228.739 - e. 29 mayo - v. 04 junio - p. 70 - \$ 50,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

"FUNDACION CUIDAR" SANTIAGO DEL ESTERO**Convocatoria a****Reunión Anual Ordinaria****Fuera de Término Estatutario**

Convócase a los Consejeros a Reunión Anual Ordinaria Fuera de Término Estatutario a celebrarse el día 10 de Junio de 2015 a las 20:00, con 0:30 Hs. de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Alem N° 170, 2° Piso Dpto. H, de esta Ciudad Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Celebración de Reunión Anual Ordinaria Fuera de Término Estatutario.
 2. - Consideración de Memoria y Balances de los Ejercicios cerrados entre los años 2011 a 2014.
 3. - Informe sobre el desarrollo del Plan Trienal y Tratamiento del Nuevo Plan Trienal.
 4. - Elección de Autoridades.
 5. - Designación de 2 Consejeros para firma de Acta Correspondiente.
- HUGO MARCELO CARABAJAL - Presidente.

N° 228.778 - e. 02 junio - v. 03 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL PROGRESO DE MI PAGO**LA REVANCHA****La Revancha - Dpto. Loreto****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria el día 23 de junio del 2015 a las 9 hs., con una (1 hora de tolerancia) en la sede social, situada en La Revancha - Dpto. Loreto con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección de dos socios para refrendar el Acta.
 - 2° - Lectura de Memoria y Aprobación de Balance 2011, 2012, 2013 y 2014;
 - 3° - Elección de autoridades
- La Comisión Normalizadora
MARIELA RAQUEL LEGUIZAMON
CARLOS BUSTAMENTE
SABRINA BUSTAMENTE

N° 228.774 - e. 02 junio - v. 04 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION FRIENSE"**- Frías -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

El CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION FRIENSE de la Ciudad de Frías, Dpto. Choya, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 13 de Junio de 2015 a las 19,00 horas, con 30 minutos de tolerancia en la Sede Social, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Aprobación de Memoria y Balance de los Años 2007 al 2014 inclusive.
- 2° - Renovación de Autoridades.
- 3° - Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta.

Frías, 29 de Mayo de 2015.-

JORGE OSCAR TEJEDA - Normalizador.

ADELA SOLEDAD DIAZ - Normalizador.

JOSE ADRIAN GARZON - Normalizador.

N° 228.766 - e. 02 junio - v. 04 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

**FUNDACION
NOCKA MUNAYKI
(YO TE QUIERO)**

**Convocatoria a
Asamblea Extraordinaria
1° - Fecha de la Asamblea
09 de junio del 2015.**

2° - Lugar y Hora de la Asamblea Salta N° 272, se fija la hora para las 20 Hs., con una hora de tolerancia.

3° - Orden del Día:

Elección del Consejo de Administración.
Presentación a Consideración Nuevo Programa de Actividades.

Santiago del Estero, 28 de Mayo del 2015.-

Comisión Normalizadora:

Dr. ANTONIO FRANCISCO SAIN

Prof. CLAUDIA AURELIA TARCHINI

BURDINO NORMA ELDA

N° 228.753 - e. 01 junio - v. 03 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CULTURAL
Y VECINAL**

BIBLIOTECA POPULAR

"RICARDO ROJAS"

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL Y VECINAL BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS", cumpliendo con su norma estatutaria, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 14 de Junio del corriente año en su Local de Calle Rioja 247 a horas 10,30.

En la misma se tratarán los siguientes temas:

1. - Memoria y Balance Años 2013/14.
2. - Determinación de Cuota Societaria.
3. - Elección de nueva Comisión Directiva.
4. - Designación de dos Socios para firma de Acta.

Santiago del Estero, 01 de Junio de 2015.-

ARNALDO SCARANO - Presidente.

N° 228.765 - e. 02 junio - v. 04 junio - Sin Cargo.-

"CENTRO DE

JUBILADOS Y

PENSIONADOS

HEROES DE MALVINAS

VICENTE DIAZ"

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HEROES DE

MALVINAS VICENTE DIAZ, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Junio del año 2015, a las 18,0 horas, con 30 minutos de tolerancia, en su Sede Social de calle Buenos Aires 1849, del Barrio 8 de Abril Ciudad Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro. - Consideración de Memoria y Balance Años 2013/2014.

2do. - Renovación total de Comisión Directiva y Miembros de Comisión Revisora de Cuentas.

3ro. - Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 1ro. de Junio del 2015.-

MARIA AVELINA TORREZ - Presidente.

JUANA MERCEDES GARCIA - Secretaria.

N° 228.764 - e. 02 junio - v. 03 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 1/7/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Junio de 2015, a horas 15.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Daniel A. Maguna**, en el inmueble denominado Fracción Parte del Lote 6, Padrón N° 27-0-250, Dominio M° F° R° N° 27-3193. Titular de Dominio el Administrador del Ferrocarril del Estado.

Superficie aproximada a afectar: 3 hectáreas, 2 áreas, el punto de arranque establecido será el Noroeste. -

Por - Expediente N° 2.356 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.-

HUGO A. LLABRES, Ing. Agrimensor e. 1 junio - v. 3 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 1/7/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 5/6/2015 a las 14.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sr. **Daniel A. Maguna**, en el inmueble Fracción Parte de la Chacra N° 13, Barrio Rosso, Ciudad de Añatuya. Dominios Inscripción: N° 162, 163, 164, 165; F° 114, 117, 120, 123; A° 1954, Departamento Taboada.

Titular de Dominio: Rosso Picot Hermanos.

Superficie aproximada a afectar: 5.000,00 m2.

El punto de arranque establecido será el Noroeste. -

Por Expediente N° 2.357 - 28 - 2015.-

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.

HUGO A. LLABRES, Ing. Agrimensor e. 1 junio - v. 3 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 1/7/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 6/6/2015, a las 16.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Daniel A. Maguna**, en el inmueble Fracción Parte de la Ex Vías del Ferrocarril Central Norte Argentino, ubicado en la Avenida del Trabajo, Ciudad de Añatuya, sin inscripción en el R.G.P.I., Artículos 2342 y 3951 C.C. - Superficie aproximada a afectar: 400,00 m2.

El punto de arranque establecido será el Noroeste. -

Por Expediente N° 2.358 - 28 - 2015.-

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.-

HUGO A. LLABRES, Ing. Agrimensor e. 1 junio - v. 3 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 6/6/15, a horas 14,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **José Luis Teseyra**, en el inmueble denominado Frac. de Terreno Parte del Lote "A" del Sauce y de la Frac. I - II - III, ubicada en El Sauce - Dpto. Pellegrini, inscripto en el RGPI bajo N° 20 F° 17 vto. Año 1952.

Titular: Juan Carlos Leguina. N° 22 F° 17 Año 1953.

Titular: Osvaldo Leguina.

M. F° Real N° 18-1566.

Titular: Josefina Contreras de Corvalán.

Estableciendo como punto de arranque esquinero Noreste.

Por Expte. N° 2363-28-15.

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrím Nac. e. 01 junio - v. 03 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 3 de Junio de 2015 a horas 14,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Sr. **Humberto Reinaga**, en el inmueble ubicado en Calle 9 de Julio N° 28, Barrio Belgrano, Ciudad de Quimilí, Dpto. Moreno.
Inscripción en el RGPI N° 17 F° 10 Año 1937.

Titular: Francisco Reinaga.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.

Expte. N° 2353-28-15.

Santiago del Estero, 26 de Mayo de 2015.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrím.

e. 01 junio - v. 03 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 4 de Junio de 2015 a horas 7,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por los Sres. **Orlando Augusto Ibáñez y Emilse del Valle Torres**, en el inmueble ubicado en Los Quiroga, Dpto. Banda.
Inscripción en el RGPI: MFR N° 05-3718 y N° 05-3720.

Titular: Francisca Jugo de Vidal.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste. Expte. N° 2354-28-15. Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrím.

e. 01 junio - v. 03 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 06/06/2015, a horas 10,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Miguel Angel Santillán**, en el inmueble denominado Frac. parte de Copo Hoy 27 de Abril, ubicada en Nueva Esperanza - Dpto. Pellegrini.
Inscripto en el RGPI M° F° Real N° 18-0784.

Titular: Londero Carlos Washington.

Estableciendo como punto de arranque esquinero Sudoeste.

Por Expte. N° 2362-28-15.

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrím Nac.

e. 01 junio - v. 03 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 6 de Junio de 2015, a horas 10.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por la Sra. **Giménez Fat, Joaquina Raquel**, de un Terreno ubicado en esta Ciudad, en la calle 25 de Mayo N° 339, Parcela 3, Manzana 42, Departamento Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 364, Folio 405. Vto. Año 1943 y N° 851, F° 586, Año 1948, a nombre de María Angélica V. Soubielle, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este, sobre calle 25 de Mayo. -

Por Expediente N° 2.392 - 28 - 2015.-

Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2015.-

S. JIMENEZ, Ing. Agrimensor

e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva el día 5 de Junio de 2015, a 8.00 horas, comisionado por **Leopoldo Carlos Beltrame**, Avenida Aguirre (s) N° 864, Ciudad de Santiago del Estero. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero Sud-Oeste. Dominio: Antecedentes Lote M.F.R. 7S-9911, Padrón Inmobiliario: 01-01-15784.

Titular: Beltrame.

Superficie aproximada a prescribir: 400 metros cuadrados. -

Por Expediente N° 2.390 - 28 - 2015.-

Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2015.

LUIS CARLOS ULMAN, Ing. Agrimensor

e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva el día 6/6/2015,

a las 14.00 horas comisionado por el Sr. **Rojas Luis Alberto**. Lugar/Localidad: Corral Atun, inmediaciones de Suncho Corral, Departamento Sarmiento.

Las Operaciones se iniciarán desde el esquinero Nor-Oeste. Dominio: Antecedentes Número 10, Folio Padrón Inmobiliario: 25-0-90002. -

Titular: Pedro Luna, superficie aproximada a prescribir: 180 metros cuadrados. -

Por Expediente N° 2.391 - 28 - 2015.-

Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2015.-

LUIS CARLOS ULMAN, Ing. Agrimensor

e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-D.G.C-2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 06/06/2015, a Hs 10,00 se realizara la operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sr. **Mario Norberto Olivera** en el inmueble denominado Fracción Parte de La Gramilla, ubicado en Ruta Pcial. N° 8 (Los Córdoba), Dpto, RIO HONDO, con inscripción de dominio N° 03 F° 10 AÑO 1975-Dpto. JIMÉNEZ y Padrón N° 11-1-00625; a nombre de Faustina Córdoba de Ledesma, estableciéndose como punto de arranque, el esquinero Noreste.-

EXPEDIENTE N° 2370 - 28 - 15

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015

Ricardo Llaguno- Ing. Agrimensor

e. 02 de Junio v. 04 de Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 06/06/15 a 12.00 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento para Prescripción Adquisitiva encomendada por **SALVATIERRA, ANA MARÍA** Inmueble: LOTE 12 MZA V Secc. Sud Lugar : Sarmiento y Francisco Solano Secc. Sud. Forres Dpto. Robles Propietario: Damiana García. Dominio: N° 122.Folio 105vt0. Año 1964.

Se establece como punto de partida el vértice: NE. Superficie aproximada: 800 MTS2.

EXPEDIENTE N° 2383 - 28 - 15

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015

Víctor Enrique E. De Napoli - Ing. Civil

e. 02 de Junio v. 04 de Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a **RESOLUCIÓN INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representante que el día 07-06-2015 a las 8:00hs, realizare operaciones de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado como Lote 7 Mza 4 del Barrio Bajo de Vertiz de la Ciudad de La Banda Dpto. Banda, encomendada por la Sra. Griselda Gamarra.-

Dominio: N° 295 F° 243 A° 1947 Dpto. Banda

Titular: Suasnabar Ramón estableciendo como punto de arranque el vértice Sud Oeste.-

Superficie Aproximada: 400. 00m2

EXPEDIENTE N° 2387 - 28 - 15

Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2015
Luis Mariano Caceres - Ing. Agrimensor
e. 02 de Junio v. 04 de Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-D.G.C-2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 06/06/2015, a Hs 14,00 se realizara la operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por el Sr. **ÁNGEL PILAR PONCE** en el inmueble denominado Fracción Parte de EL GUAYACAN, ubicado en El Guayacan, Dpto. RIO HONDO, con inscripción de dominio Mat. F° R° N° 12-1499 y Padrón N° 11-2-0098; a nombre de **Castillo Aurane, Natalia**, y LOTE 1 parte de El Guayacan, con inscripción de dominio Mat. F° R° N° 20-5332 y Padrón N° 20-2-14155; a nombre de Manuel Maria Gerez.

Estableciéndose como punto de arranque, el esquinero Noreste.-

EXPEDIENTE N° 2388 - 28 - 15

Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2015
Ricardo Llaguno- Ing. Agrimensor
e. 02 de Junio v. 04 de Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Junio de 2.015 a hs. 17,30 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por Los Sres. **Carlos Alberto Cuevas y Verónica Carolina Palomino**, en el inmueble ubicado en Calle Gaucho Rivera S/N° (Lote 25, Manzana 2), Dpto. Capital. Inscripción en el Registro

General de la Propiedad Inmueble: N° 356 F° 268 Año 1.946.

Titular: Elsa Antonia Figueroa de Hisse.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.

EXPEDIENTE N° 2397 - 28 - 15

Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2015
Lucas N. Zerdan - Ing. Agrimensor
e. 02 de Junio v. 04 de Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Junio de 2015, a horas 17.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendadas por **Martín Gerónimo Jiménez**, en el inmueble ubicado en Pasaje Chazarreta s/n., denominado como parte Lote 4A, Manzana J (08), en la Localidad de Las Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 56, F° 39, Año 1949.

Titular: Alonso Ordoñez y Otros, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste. -

Por Expediente N° 2.373 - 28 - 2015.-

Las Termas de Río Hondo, 28 de Mayo de 2015.-

ENRIQUE LOVAISA, Ing. Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 5/6/2015 a las 15.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendadas por **Waldo Daniel González**, en el inmueble ubicado en Güemes y Pasaje Chazarreta s/n., denominado como parte Lotes 6A y 6B, Manzana K (15), en la Localidad de Las Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 58, F° 40, Año 1949.

Titular: María Consuelo Mira, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste. -

Por Expediente N° 2.374 - 28 - 2015.-

Las Termas de Río Hondo, 28 de Mayo de 2015.

ENRIQUE LOVAISA, Ing. Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 5/6/2015, a las 8.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Silvia Rossana Cazorla** en un inmueble ubicado en zona rural, denominado como La Aguada, del Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. 20-1197.

Titular: Manuel Mariano Palomino, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste. -

Por Expediente N° 2.375 - 28 - 2015.-

Las Termas de Río Hondo, 28 de Mayo de 2015.-

ENRIQUE LOVAISA, Ing. Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Junio de 2015, a horas 11.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Sebastián Alberto Alvarez**, un inmueble denominado Parte Integrante de Establecimiento Contreras, designado como Lote N° 28, Departamento Capital. **Titular: Ceferino Rabago**, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 0194, Tomo 49, Folio 0132, Año 1948, Departamento Capital, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste. -

Por Expediente N° 2.380 - 28 - 2015.-

Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing. Agrimensor

e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 5/6/2015 a las 15.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Gastón Richar Villalba**, un inmueble ubicado en calle Pública s/n., identificado como Lote N° 15, Manzana C, Sección 61, Departamento Capital, inscripto en Registro General de la Propiedad Inmueble con Mat. Folio Real

7S-3168, B° Solares del Sur, Loteo de Torres Leon, Departamento Capital.
Titular: Juan Carlos Pogliani, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste. -

Por Expediente N° 2.381 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2015.

RAMIRO E. LESCANO, Ing.
Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 5/6/2015, a las 14.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. Horacio Augusto Coronel, un inmueble denominado Fracción de Terreno Parte del Lote IV de la Manzana 24 -82- Sec. 12 de la Ciudad Capital, Departamento Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 448, Folio 301, Año 1960.

Titular: Oscar Manuel González, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste. -

Por Expediente N° 2.382 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing.
Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 8 de Junio de 2015, a horas 16.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendadas por **Gustavo Martín Campos** del inmueble denominado Lote 18, Manzana B, Barrio Santa Lucía, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble N1111, Folio 3065, Tomo 75, Año 1974, Departamento Capital, superficie aproximada: 300 m2., Loteo Fernández, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este. -
Por Expediente N° 2.394 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing.
Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 1/9/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 7/6/2015 a las 16.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado Fracción de Terreno parte de "El Dean", Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M° F° P. 7N-200001 y M. F° P. 7N-200002 a nombre de **Juan Manuel Ibares**, trabajo encomendado por Eugenio Orlando Ibares. Superficie aproximada a prescribir: 32 hectáreas. - Por Expediente N° 2.395 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2015.

RAMIRO E. LESCANO, Ing.
Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 1/9/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 7/6/2015, a las 9.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado Lote 13 de la Manzana "B", ubicado en calle Ayohuma N° 215, del Barrio Juramento, Departamento Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M. Folio Real 7S-6527, a nombre de **Francisco Hipólito Cancinos**, trabajo encomendado por Francisco Javier Cancinos. Superficie aproximada a prescribir: 140.00 m2. -
Por Expediente N° 2.396 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing.
Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 6 de Junio de 2015, a horas 9.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por **Vizgarra, Mónica**, inmueble: Fracción de terreno parte del Lote 11, Manzana III. Lugar: Alsina y Rivadavia, Suncho Corral, Departamento Juan Felipe Ibarra. propietario: Ezequiel Vizgarra. Dominio N° 20, Folio 20, Vto. año 1945, se establece como punto de

partida el vértice: NE. Superficie aproximada: 400 mts2. -

Por Expediente N° 2.384 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI, Ing.
Civil
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 6/6/2015 a las 14.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por **Mansilla Orlando Y/O**, inmueble: Lote 11 y 18, Manzana "D", Secc. Sud, Lugar: República Prolongación Barrio Canal- Clodomira, Departamento Banda s/n., propietario: Pedro Agüero. Dominio: N° 158, Folio 125, Vto. Año 1925, se establece como punto de partida el vértice NE.

Superficie aproximada: 1.530 mts2. -
Por Expediente N° 2.385 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2015.

VICTOR E. DE NAPOLI, Ing. Civil
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que el día 6/6/2015, a las 14.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por **Díaz, Angel Francisco**, inmueble: Lote 10, Manzana W, Sección Sud. Lugar: Mariano Moreno s/n., Sección Sud. - Forres, Departamento Robles, Propietario: Catalina Fuentes. Dominio: N° 158. Folio 225 vto. Año 1951. Se establece como punto de partida el vértice NE. Superficie aproximada: 800 mts2. -

Por Expediente N° 2.386 - 28 - 2015.-
Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2015.-

VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI, Ing.
Civil
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 6 de Junio de 2015, a horas 10.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial

para Prescripción Adquisitiva encomendado por la Sra. **Giménez Fat, Joaquina Raquel**, de un Terreno ubicado en esta Ciudad, en la calle 25 de Mayo N° 339, Parcela 3, Manzana 42, Departamento Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 364, Folio 405. Vto. Año 1943 y N° 851, F° 586, Año 1948, a nombre de María Angélica V. Soubielle, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este, sobre calle 25 de Mayo. -

Por Expediente N° 2.392 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2015.-

S. JIMENEZ, Ing. Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-D.G.C.-2014, de fecha 23/6/2014**, notifico a interesados o representantes que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva el día 5 de Junio de 2015, a 8.00 horas, comisionado por **Leopoldo Carlos Beltrame**, Avenida Aguirre (s) N° 864, Ciudad de Santiago del Estero. Las operaciones se iniciarán desde el esquinero Sud-Oeste. Dominio: Antecedentes Lote M.F.R. 7S-9911, Padrón Inmobiliario: 01-01-15784. **Titular: Beltrame.**

Superficie aproximada a prescribir: 400 metros cuadrados. -

Por Expediente N° 2.390 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 29 de Mayo de 2015.

LUIS CARLOS ULMAN, Ing. Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071-DGC-2014, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva el día 6/6/2015, a las 14.00 horas comisionado por el Sr. **Rojas Luis Alberto**. Lugar/Localidad: Corral Atun, inmediaciones de Suncho Corral, Departamento Sarmiento. Las Operaciones se iniciarán desde el esquinero Nor-Oeste. Dominio: Antecedentes Número 10, Folio Padrón Inmobiliario: 25-0-90002. -

Titular: Pedro Luna, superficie aproximada a prescribir: 180 metros cuadrados. -

Por Expediente N° 2.391 - 28 - 2015.- Santiago del Estero, 29 de Mayo de

2015.-

LUIS CARLOS ULMAN, Ing. Agrimensor
e. 2 Junio - v. 4 Junio

AGUAS DE SANTIAGO SANTIAGO DEL ESTERO Designación de Directorio y Comisión Fiscalizadora

DOMICILIO: Con domicilio en calle Libertad 688 de esta Ciudad. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 12/05/2015, protocolizada mediante Escritura N° 186, de fecha 13/05/2015, pasada ante la Escribana Carmen Venegas de Karam, Adscripta al Registro N° 11 de esta Ciudad, se ha designado miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Miembros del Directorio: Directores Titulares a los Sres. **FEDERICO HUMBERTO QÜERIO**, DNI 4.257.604, por las acciones Clase "A1"; al señor **LUIS ALBERTO FALLO**, DNI N° 13.935.020, por las acciones Clase "A2"; al señor **FERNANDO TETAMANTI**, DNI N° 13.213.178, por las acciones Clase "C1"; al señor **HUGO NESTOR GALLUZO**, DNI N° 11.998.331, por las acciones Clase "C2" y como Directores Suplentes a los Sres. **CARLOS SÓROS**, DNI N° 10.113.541, por las acciones Clase "A" y al señor **MARIO ALCIDES PEZZIA**, DNI N° 10.433.865 por las acciones Clase "C". Por el 10% de la tenencia de las acciones de la Compañía del Gobierno Provincial fue designado el Sr. **MARCELINO IBER ALVAREZ**, DNI 13.511.973, como Director Titular de la Clase "B" y como Director Suplente al Sr. **HECTOR RAUL ROMANO**, DNI 13.511.325.

Comisión Fiscalizadora: Los señores **PABLO WAISBERG**, por las acciones Clase "A1" y "C1", **SERGIO ORENCEL**, por las acciones Clase "A2" y "C2" y al señor **RENE EMILIO AGÜERO**, por las acciones Clase "B" y como Síndicos Suplentes a los señores **RAUL CONS**, por las acciones Clase "A1" y "C1"; **MONICA PAOLA TIJERAS**, por las acciones Clase "A2" y "C2" y **MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ**, por las acciones Clase "B".

Por Acta de Directorio de fecha 12/05/2015, se designa al Sr. **FEDERICO HUMBERTO QÜERIO**, como Presidente y al Sr. **LUIS ALBERTO FALLO** como Vicepresidente; aceptando los mismos las designaciones efectuadas. Todos los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora fijan domicilio especial a los efectos de lo establecido

por la Ley 19.550 en calle Libertad 688 de esta Ciudad.

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2015.-

Ing. **SEBASTIAN PAZ ZAVALIA** - Gerente General.

N° 228.718 - e. 28 mayo - v. 03 junio - p. 250 - \$ 180,00.-

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE SANTIAGO DEL ESTERO RESOLUCIÓN N° 1.502/15 (A)

VISTO: lo dispuesto por los arts. 11, 12, 14, 16, y 18 la Ley N° 6.590, art. 7) Res. N° 56/07(A), Res. N° 67/09(A), Res. N° 1.480/15(D), y lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Afiliados llevada a cabo el día 08 de mayo de 2.015, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N° 1.480/15(D), el Directorio de la Institución efectuó la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Afiliados para el día 08 de mayo de 2.015, la se llevó a cabo satisfactoriamente.

Que, a tratar el punto 4 del orden del día el que preveía: "... Considerar y resolver sobre actualización de los montos y categorías de aporte y haberes de las prestaciones previsionales..." resultado del debate la moción de considerar la disminución del aporte que se encuentran obligados a efectuar al .S.S.P.S.E. los Afiliados pasivos de la Institución que continúan en el ejercicio independiente de la profesión, conforme lo prescrito por el art. 58 de la Ley N° 6.590, equiparándolo a aquel que efectúa el "Joven Profesional", definido en la Res .N° 67/09(A), consistente en la mitad del valor de la Categoría "A", previó análisis del escenario propuesto por parte del actuario.

Que, asimismo al tratar el punto 7 del Orden del Día el que preveía "... Considerar y resolver sobre destino de lotes sitos en Manzana 8 del Barrio Reconquista de esta ciudad, entre calles Independencia, Latapié y Namuncurá..." y ante la propuesta del Directorio a la Asamblea Ordinaria de preservar en el patrimonio dichos lotes, Esta resolvió profundizar el análisis solicitando nuevos estudios técnicos -tasaciones, opciones de re-inversión-, a efecto de considerar la conveniencia de avanzar en la venta de los mismos.

Que, por ello, la Asamblea Ordinaria resolvió instruir al Directorio a solicitar al Actuario el informe respecto del escenario de reducción del aporte que efectúan los Afiliados pasivos que continúan en el ejercicio de la profesión

independiente y solicitar los informes pertinentes para considerar la conveniencia de la venta de los mentados lotes; todo lo cual sería considerado en Asamblea Extraordinaria, a convocarse en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días.

Que, en este sentido el Directorio posee la facultad de convocar a Asamblea Extraordinaria, conforme lo dispone el art. 18 de la Ley N° 6.590.

Que, el Directorio en reunión de fecha 18 de mayo de 2.015, cursado el informe de Gerencia en el que se precisaba las fechas en las que el Cuerpo tendría a disposición los diferentes informes, necesarios para dar tratamiento a los puntos antes mencionados, resolvió convocar a la Asamblea Extraordinaria de Afiliados para el día 19 de junio de 2.015, consignándose como orden del día los siguientes puntos: a) considerar y resolver sobre la disminución del aporte que efectúan los Afiliados pasivos que continúan en el ejercicio independiente de la profesión a la mitad de la Categoría A b) considerar y resolver sobre la venta de los lotes sitos en Manzana 8 del Barrio Reconquista de la Ciudad de Santiago del Estero.

Que, en virtud de lo prescripto por el art. 10 y 19 de la ley 6.590, el padrón de los afiliados que podrán participar en la misma estaría integrado por los afiliados titulares activos que se hubieran incorporado hasta el día 30 de abril del presente año, y que tengan pagados sus aportes, hasta el período abril del presente año inclusive, hasta el día 15 de junio del presente año. A tales fines se considerarán incluidos aquellos afiliados titulares de planes de pago, como así también afiliados acogidos a los programas de sinceramiento previsional implementados, que no estén sancionados por el I.S.S.P.S.E., y que no tengan suspendida su matrícula profesional. También podrán participar en la misma los afiliados titulares pasivos.

Que, Asamblea Extraordinaria contará con quórum legal, en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados en condiciones de participar en el. En segunda convocatoria con cualquier número de afiliados presentes.

Por ello y las facultades otorgadas por el art.11) de la ley N°6.590:

EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL PARA
PROFESIONALES DE
SANTIAGO DEL ESTERO

RESUELVE:

Art.1) Convocar a la realización de la

Asamblea Extraordinaria de Afiliados -Activos y Pasivos-, en la Sede del Instituto de Seguridad Social Para Profesionales de Santiago del Estero, ubicado en la calle 24 de septiembre N° 488 de la Ciudad Capital, el día viernes 19 de junio del presente año a las 20,30 hs.,-conforme lo dispuesto por Art.12 de la Ley N° 6.590-.

Art. 2) Establecer para su tratamiento el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura y consideración del acta de la última reunión de Asamblea.

2. Designación de dos afiliados para firmar en forma conjunta con el Presidente y el Secretario de la Asamblea el acta de la presente reunión.

3. Considerar y resolver sobre la disminución del aporte que efectúan los Afiliados pasivos que continúan en el ejercicio independiente de la profesión a la mitad del importe de la Categoría A.

4. Considerar y resolver sobre la venta a los afiliados de los lotes sitos en la Manzana 8 del Barrio Reconquista de la Ciudad de Santiago del Estero.

Art. 3) Poner en conocimiento de los afiliados titulares activos que solo podrán participar de este acto quienes cumplan los siguientes requisitos establecidos por el art.19) de la ley N°6.590:

a.) Estar afiliados al día 30 de abril del presente año.

b.) Tener pagados los aportes previsionales desde el momento de su inscripción hasta el correspondiente al período abril del presente año inclusive, hasta las 14 hs. del día 15 de junio de 2015 en forma excluyente.

c.) No encontrarse cumpliendo sanciones impuestas por el I.S.S.P.S.E., ni tener suspendida su matrícula profesional.

Art. 4) Podrán participar de este acto, los Afiliados que tengan vigente un "Plan de Facilidad de Pago de la Deuda por Aportes", y los Afiliados que se hayan acogido al "Programa de Sinceramiento Previsonal" Res. N° 63/08(A) o al Programa de Sinceramiento Definitivo 2015.

Art.5) Precisar que la Asamblea Extraordinaria contará con un quórum legal, en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados en condiciones de participar en ella - Art. 14) de la ley N° 6.590-. En caso de no contar con este quórum, la Asamblea se celebrará en 2° convocatoria una hora después de la fijada para la primera, cualquiera fuere el número de afiliados presentes. En caso de interrumpirse la sesión y pasar a cuarto intermedio, no podrán incorporarse nuevos participantes cuando se reinicie la sesión. La intervención del afiliado en la

Asamblea debe ser en forma personal, no pudiendo hacerse representar - Arts. 12 y 14 de la ley N° 6.590-.

Art. 6) Regístrese, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación en la provincia - en cumplimiento de lo dispuesto por el art.12 de la ley N° 6.590; notifíquese y archívese.

Santiago del Estero, 27 de Mayo de 2.015.-

Dr. RAMON HUMBERTO ALVAREZ
- Presidente

Lic. PAULA DEL VALLE MANSILLA
- Secretaria

N° 228.736 - e. 29 mayo - v. 4 junio - p.
1.127 - \$ 910,00.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLIOS
Dirección General de
Arquitectura
LICITACION PUBLICA
N° 15/2014**

OBJETO: Obra "REFACCIONES GENERALES Y AMPLIACION DE COCINA COMEDOR, NUCLEO SANITARIO, AULAS ESCUELA SEGUNDARIA, PATIO DE FORMACION Y TECHO SOBRE PATIO - LOC. CAÑADA ESCOBAR - DPTO. BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO".

AUTORIZADA POR: Decreto N° 0.969 de fecha 12/05/2015.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.015.539,53 (Pesos: Cinco millones quince mil quinientos treinta y nueve c/53/100).

FECHA DE APERTURA: 15/06/2015. Horas 10,00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Anexo en Absalón Rojas N° 237, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 5.000 (Pesos: Cinco mil c/00/100).

PLAZO DE EJECUCION: 240 (Doscientos cuarenta) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura Avda. Belgrano (S) N° 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. JOSE LUIS GANEM - Director General de Arquitectura
e. 02 junio - v. 04 junio -

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juzgado Paz Letrado 2° Nominación, autos: "**ACOSTA JOSE FRANCISCO S/SUCESION**", cita y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores de ACOSTA JOSE FRANCISCO, para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, Santiago del Estero, 19 de Mayo del 2015.-
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.
N° 228.768 - e. 02 junio - v. 04 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

El Juzgado de Paz Letrado de 2° Nominación de esta Ciudad, en los autos caratulados: "**JOZAMI, DIEGO ALEJANDRO S/SUCESION AB-INTESTATO**", (Expte. N°555.741 Año 2015), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DIEGO

ALEJANDRO JOZAMI, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 27 de Mayo de 2015.-
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.
N° 228.777 - e. 02 junio - v. 04 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de 4° Nominación, en autos caratulados: "**PONCE APOLONIO DEL CARMEN S/SUCESION**", Expte. N° 553.161, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dr. Rómulo A. Scarano, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. María I.

Torres B. de Santucho - Secretaria..
Secretaría, 27 de Mayo de 2015.-
Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.
N° 228.763 - e. 02 junio - v. 04 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juzgado Paz Letrado 4ta. Nominación cita y emplaza a herederos y/o acreedores de **ROSA LILIANA JUAREZ** por el término de Treinta Días, posteriores a la última publicación hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 29 de Mayo de 2015.-
Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria
N° 228.775 - e. 02 junio - v. 04 junio - p. 39 - \$ 25,00.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación de esta Ciudad Capital, en autos caratulados: "**SUCESORES DE GODOY MARIO OSCAR C/GAY MARIA GRACIELA Y OTROS S/DESALOJO**" (Expte. N° 5401.587), ha dictado el siguiente decreto: "Santiago del Estero, 05 de Noviembre de Dos mil Quince.

Por recibido, tome conocimiento los interesados.

Asimismo, hágase saber a las partes la intervención del nuevo titular del Juzgado.

Fdo. Dr. Luis Ricardo Macías, Juez. Ante mí: Dra. Alicia E. Brím, Secretaria N° 1. Secretaría, 18 de Mayo de 2015.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria.
N° 228.785 - e. 03 junio - v. 05 junio - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación, autos: "**BOIX CARLOS ARTURO S / SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 435.053. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante, para que dentro del plazo de Treinta Días

lo acrediten.

Fdo. Dra. Carolina Anahuate, Secretaria.
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 228.784 - e. 03 junio - v. 05 junio - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Nominación, autos: "**GIMENEZ JUAN JOSE S / SUCESION AB-INTESTATO**". Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 01 de Junio de 2015.-
Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2°.

N° 228.783 - e. 03 junio - v. 05 junio - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Dra. Sonia A. Infante del Castaño, de esta Ciudad de Santiago del Estero, en autos: "**EXPTE. N° 557735 RIVERO HUGO MARCIAL S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita

y emplaza a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho del Sr. HUGO MARCIAL RIVERO, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Sonia A. Infante del Castaño, Juez, ante mí: Dr. Rodrigo A. San Juan - A/C Secretaria.

Secretaría, 01 de Junio de 2015.-
Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.
N° 228.780 - e. 03 junio - v. 05 junio - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de IV Nominación de la ciudad Capital de Santiago del Estero, a cargo de Dr. SANTOS SERGIO J. Juez en EXPTE. N° 557.446 en Autos Caratulados: **DE LA CRUZ JUAREZ EXALTACION S/SUCESION AB-INTESTATO**" Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación en la provincia a todos los que se consideren con derechos a sus bienes, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de Treinta Días bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 01 de Junio del 2015.-
Dra. MARIA FERNANDA RIVAS -
Secretaria Segunda
N° 228.791 - e. 03 junio - v. 05 junio - p.
70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1°
Nominación en. Expte. N° 522.235
**"RUIZ VICENTE S/SUCESION
AB-INTESTATO"** -
Santiago del Estero de mayo del 2014.
Téngase por iniciado JUICIO
SUCESORIO DE RUIZ VICENTE y
emplácese a los herederos, acreedores y/o
quienes se consideren con derecho, para
que en el término de Treinta Días
posteriores a la última publicación de los
edictos comparezcan a hacer valer sus
derechos, bajo apercibimiento de Ley.-
Notifíquese personalmente o por cédula.-
Fdo.- Dr. ANDRES H. MURATORE,
Juez; Ante mí: Dra. ROJAS M.
TERESITA - Secretaria.-
Secretaría, 29 de mayo de 2015.-
Dra. IRMA TERESITA ROJAS -
Secretaria
N° 228.788 - e. 03 junio - v. 05 junio - p.
100 - \$ 45,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL
"TRABAJEMOS JUNTOS"**
Brea Pozo - Dpto. San Martín
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria
Convócase a los Asociados a Asamblea
General Ordinaria a celebrarse el día
10/06/2015 a las 17:00 horas con media
hora de tolerancia, en la Sede Social, sito
en calle Pública S/N° del Barrio San
Martín, de la Localidad de Brea Pozo,
para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura y Aprobación de Memoria y
Balance Anual correspondiente al año
2014.
Brea Pozo - Dpto. San Martín, 2 de Junio
del 2015.-
NELIDA N. ALTAMIRANDA -
Presidente.
MARIA SOLEDAD BRAVO - Secretaria
General.
N° 229.792 - e. 03 junio - v. 04 junio - p.
50 - \$ 25,00.-

**"LUMEN
ASOCIACION CIVIL DE
PADRES Y AMIGOS
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD"**
SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria
LUMEN ASOCIACION CIVIL DE
PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD - con Personería
Jurídica Provincial 100/2004, convoca a
sus Asociados a Asamblea General
Ordinaria, a realizarse el día 20 de Junio
de 2015, en calle 17 N° 5313 - B°
Ejército Argentino a horas 09, para tratar
el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Asociados para
rubricar el Acta, junto al Presidente y
Secretario.
2. - Razones por las que se convoca fuera
de término.
3. - Consideración de Memoria y Balance
cerrado al 31/12/2014.
Santiago del Estero, 01 de Junio de
2015.-
Prof. JUAN DOMINGO MARTINEZ
-Presidente.
N° 228.781 - e. 03 junio - v. 05 junio - p.
60 - \$ 25,00.-

**CENTRO SOCIAL
SIRIO LIBANES
LA BANDA -
SANTIAGO DEL ESTERO**
Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria
El Centro Social Sirio Libanes de la
ciudad de La Banda, convoca a los
Socios a la Asamblea Anual General
Ordinaria a realizarse en la sede social,
sito en Avda. Besares N° 160 de La
Banda para el día 21 de Junio de 2015
hs., 11,00 con la tolerancia y demás
condiciones establecidas en el Estatuto
en vigencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de Dos socios para firmar
el Acta.
2° - Lectura del Acta de la Asamblea
Ordinaria
Gral. Anterior.
3° - Consideración de la Memoria de la
H.C.D.
4° - Rendición de Cuentas y Balance
Gral. del año fenecido.-
5° - Informe de la Comisión Revisora de
Cuentas.

6° - Renovación parcial de la C.D. para
elegir: Un Vicepresidente, Un
ProSecretario, Un Tesorero; Un Vocal 1;
Un Vocal 4to; Cuatro Vocales Suplentes
y Tres Revisadores de Cuentas. MIRTA
ELISA JOZAMI - Presidente
ANDRES FRANCISCO MIOTTI -
Secretario
N° 228.790 - e. 03 junio - v. 04 junio - p.
60 - \$ 25,00.-

CA.TU.SE.

**CAMARA DE TURISMO
DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a**Asamblea Ordinaria**

La Cámara de Turismo de la Provincia
de Santiago del Estero, convoca a
Asamblea Ordinaria para el lunes 29 de
Junio a las 18,00 hs., en calle 24 de
Septiembre 970, ciudad de Santiago del
Estero.

ORDEN DEL DIA

1° - Memoria.
2° - Balance.
3° - Renovación de la Comisión
Directiva.
Santiago del Estero, 02 de Junio de
2015.-
MARIA SIBALDI DE GORDILLO -
Presidente
N° 228.786 - e. 03 junio - v. 04 junio - p.
60 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION FRENTE
SIN BARRERAS
SANTIAGO DEL ESTERO**
Convocatoria a

Asamblea General

La Asociación Frente Sin Barreras
convoca a Asamblea General a
celebrarse el día 12 de junio a las 20
horas con 30 minutos de tolerancia en
calle Pedro José Lamí N° 394 del Barrio
Cabildo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Celebración de Asamblea fuera de
término estatutario; memoria y balance
2014; elección de dos socios
Asambleístas.
Santiago del Estero, 02 de Junio del
2015.-
SILVIA LEGUIZAMON - Presidente
SOSA PESCE MARIO - Secretario
OSCAR LOPEZ - Tesorero
N° 228.787 - e. 03 junio - v. 03 junio - p.
50 - \$ 25,00.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 26/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 8 de Junio de 2015, a horas 7,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por la Sra. **Alicia Beatriz Cuevas**, en el inmueble ubicado en calle Guemes N° 1.716 - Lote 6, Mza. 10 - Dpto. Capital. Inscripción en el RGPI: MFR N° 7N-3629.

Titular: Arcadio Ramón Ramírez.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.
Expte. N° 2402-28-15.
Santiago del Estero, 1 de Junio de 2015.-
LUCAS N. ZERDAN Ing. Agrím.
e. 03 junio - v. 05 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Junio de 2015, a las horas 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Páez, Alicia Catalina**, de un terreno ubicado en esta Ciudad, designado con el número Siete de la Manzana "A" S/Título, sobre Calle Posadas N° 158, Dpto. Capital. Inscripto en el RGPI en N° 688 - F° 422 Año 1959, a nombre de Angel Ramón Páez y Cándida Elisa Alderete de Páez. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste, sobre Posadas. Por Expte. N° 2404-28-15. Santiago del Estero, 1 de Junio de 2015.-
FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrím. Nac.
e. 03 junio - v. 05 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC - 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 9 de Junio de 2015 a horas 8;30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por **Roque Orlando Sandoval**, en el inmueble ubicado en Esquina Moreno y Leopoldo Lugones S/N°, denominado como Lote 1, Manzana 40 (48), en la localidad de Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo, inscripto en el RGPI bajo M.F.R. 20-7284.

Titular: Isa Ale Ahmed.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sureste.
Por Expte. 2404-28-15.
Termas de Río Hondo, 01 de Junio de 2015.-
ENRIQUE LOVAISA -Agrimensor-
e. 03 junio - v. 05 junio.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día (15 de junio de 2015) a hs., (9 hs,) realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Sily Tufik Antonio** en el inmueble ubicado en calles Av. Alsina Sor Mercedes Guerra y Saavedra Dpto. Capital Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo (Mat. Folio Real N° 7S-12348, padrón 1-1-11777; 7S-12349, padrón 1-1-11778 y N° 167 F° 1014 vto. Año 1957, padrón 1-1-11776) estableciendo como punto de partida el esquinero Nor-Oeste, sup. aprox. 2300 m2. Expediente N° 2405-28-15. Santiago del Estero, 01 de Junio de 2015.-
CARLOS E. SANTILLAN - Ing. Agrimensor
e. 03 junio - v. 05 junio -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 11/06/15 a 09,00 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **LUNA NESTOR AMERICO**. Inmueble: FRACCION DE TERRENO PTE. DE LA FRACCION ESTE DE CONTRERAS. Lugar: CALLE EDMUNDO GOMEZ S/N° Dpto. CAPITAL - Propietario: GOBIERNO DE LA NACION. Dominio: N° 1108. Folio 3188. Año 1967. Se establece como punto de partida el vértice: NE. Superficie aproximada: 863,47 M2. Expediente N° 2406-28-15. Santiago del Estero, 01 de Junio de 2015.-
VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil

e. 03 junio - v. 05 junio -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Junio a las 16,30 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **José Eraldo Noriega y la Sra. María Teresa Cejas** en el inmueble denominado Parte del Lote 3, sito en El Polear, Dpto. Banda con Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 395 F° 276 Año 1961.

Titular de Dominio Noriega Audelina padrón N° 06-01-12.233. Antecedentes obtenidos en la Dirección General de Catastro, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste del referido inmueble. Superficie aproximada; 1.900 m2. Expediente N° 2407-28-15. Santiago del Estero, 01 de Junio de 2015.-
CARLOS E. GUZMAN - Ing. Agrimensor
e. 03 junio - v. 05 junio -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Junio a las 14,00 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Nilda Yolanda Toledo**, en el inmueble denominado Parte del Lote 3, sito en El Polear, Dpto. Banda, con Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 395 F° 276 Año 1961. **Titular de Dominio Noriega Audelina**, padrón N° 06-01-12.233. Antecedentes obtenidos en la Dirección General de Catastro, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste del referido inmueble. Superficie aproximada; 1.900 m2. Expediente N° 2408-28-15. Santiago del Estero, 01 de Junio de 2015.-
CARLOS E. GUZMAN - Ing. Agrimensor
e. 03 junio - v. 05 junio -

JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESSION

Juez de Paz Letrado de 2da. Nominación, autos: "**CORBALAN RAMON ISIDRO S / SUCESION AB-INTESTATO**", N° 547513, cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un Diario local. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y Comercial de turno. Santiago del Estero, Mayo de 2015.- Dr. Rava Rómulo Ricardo, Juez. Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria. N° 228.782 - e. 03 junio - v. 05 junio - p. 75 - \$ 40,00.-

PERGAMINO S.A.,
ACTA DE
ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Santiago del Estero, el 21 de mayo del año 2014, se reúnen los accionistas de **PERGAMINO S.A.**, en su sede social en calle Pellegrini N° 226 de la Ciudad de La Banda, Prov., de Santiago del Estero, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto que representan el cien por ciento del capital social los efectos de considerar el siguiente: orden del día:

Designar el cargo del Presidente a **Nicolás Adolfo Jozami** DNI N° 24.604.637, y como director suplente a **Eliás Eduardo Jozami** DNI N° 27.566.438, en razón de que la sociedad prescinde de la sindicatura, siendo la única moción se pone a consideración de los socios. La asamblea vota por si en forma unánime; el Sr. Adolfo Nicolás Jozami acepta el cargo impuesto por este acto con las mismas facultades establecidas en el estatuto de constitución de la sociedad, siendo las 11:00 hs., se da por finalizada la asamblea ordinaria firmando los socios presentes que representan el 100% de las mismas y del capital.

Fdo.: Eliás E. Jozami (H) Eliás E. Jozami, María E. Julián y Adolfo Nicolás Jozami.-

MARIA LAURA MOLINARI - Abogada N° 228.789 - e. 03 junio - v. 03 junio - p. 160 - \$ 65,00.-

TRAMMA S.R.L.

Constitución de Sociedad

"En la ciudad de Santiago del Estero, República Argentina, a los (06) Seis días del mes de Mayo de (2.015) Dos Mil Quince, se reúnen los Señores: **TOSCANO, JUAN PAULO**, argentino, D.N.I. N° 26.774.270, nacido el 27-08-1978, de 36 de edad, estado civil soltero, de Profesión Arquitecto, con domicilio en calle Mariano Santillán N° 172, Barrio Autonomía, de ésta ciudad, y el Sr. **PADILLA, CLAUDIO JAVIER ALEJANDRO**, argentino, D.N.I. N° 23.152.295, nacido el 09-01-1973, de 42 años de edad, estado civil casado, de Profesión arquitecto, con domicilio en Avda. Aguirre (N) N° 189, barrio Sáenz Peña de ésta ciudad, con la finalidad de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio y asiento en la ciudad de Santiago del Estero, que se regirá con sujeción al presente contrato:

DENOMINACION. La sociedad girará bajo la denominación de **TRAMMA S.R.L.**, siendo su domicilio legal en calle Avda. Aguirre (N) 189, barrio Sáenz Peña de la ciudad de Santiago del Estero, pudiendo establecer sucursales, depósitos, agencias, representaciones y/o delegaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

DURACION. La duración de la sociedad será de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, salvo disolución por unanimidad de los socios.

OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades:

a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de viviendas, caminos, escuelas, puentes y toda obra de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, tanto pública como privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Comerciales: compra y venta, consignación, intermediación al por

mayor y/o menor de mercaderías, bienes, repuestos, maquinarias, accesorios, herramientas, implementos, productos de consumo masivo, artículos del hogar, eléctricos, mueblería, tienda, bazar, y ferretería. c) Agropecuarias: todas las actividades agrícolas ganaderas; tales como siembra, cultivo, cosecha, transporte, acopio, compra y venta de granos, cereales y oleaginosas, forrajeras, hortícolas, forestales, como así también la explotación de establecimientos para cría e invernada de ganado en general, domésticos o silvestres, campos, estancias, chacras, granjas, cabañas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, bosques y viveros; d) Importación y Exportación: la sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones, dedicarse por cuenta propia o de terceros. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibido por las leyes o este contrato; e) Administración de Bienes: La administración de bienes propios o de terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados; f) Productos Alimenticios: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, frutas, verduras y hortaliza, aceites, licores, vinos, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, y helados, miel y sus derivados. g) Industrialización: de todo tipo de productos y/o materias primas h) Inmobiliaria: Compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes propios o de terceros, con exclusión de las actividades

comprendidas en la Ley N° 5414 (Corretaje Inmobiliario); i) Mandatario de Inversiones: La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado y/o empresas estatales y/o mixtas en participación, de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá :

- 1.) Ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones;
- 2.) Afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en Leasing, dar y tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, elaborar, envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, preñar, reexportar, refaccionar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender cualesquiera cosas;
- 3.) Dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato toda clase de bienes inmuebles, dentro y fuera del país;
- 4.) Adquirir, suscribir o transmitir, por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otra sociedades, Warrants;
- 5.) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamiento de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas, domiciliadas en el país o en el extranjero;
- 6.) Realizar estudio de factibilidad de proyectos;
- 7.) Organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de proyectos promovidos;
- 8.) Tramitar ante instituciones financieras, nacionales e internacionales créditos, avales participaciones para los proyectos a desarrollar;
- 9.) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos.

i) Frutos

del País: Tendrá por objeto la realización de operaciones de compraventa, depósito, importación, exportación, distribución y consignación de frutos del país, tales como cueros, lanas, pieles, pelos, crines, cerdas y plumas, en estado natural, elaborados o semielaborados;

j) Actividades de Consultoría de cualquier índole. La presente enumeración no es taxativa, por lo cual la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejercer y ejecutar toda clase de actos comerciales o jurídicos, autorizado por las leyes que se hayan directa o indirectamente relacionadas con sus objetos.

CAPITAL. El capital se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), representados por QUINIENTAS (500) Cuotas Sociales de PESOS CIEN (\$ 100,00) Valor nominal cada una, que pertenecen a los socios de la siguiente forma: Padilla, Claudio Javier Alejandro con Doscientas Cincuenta (250) Cuotas Sociales o sea la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00) y EL Sr. Toscano, Juan Paulo con Doscientas Cuotas (250) Cuotas Sociales o sea la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00). Los socios integran en este acto el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social en dinero en efectivo, y el saldo deberán integrarlo en el término de dos años a contar de la firma del presente contrato.- El capital social podrá ser aumentado mediante la asamblea de socios, ya sea con nuevos aportes de los socios, o con el ingreso de terceros a la sociedad, pero para tales actos se requerirá el voto unánime de los socios; la misma asamblea fijará el monto y los plazos para su integración.

DIRECCION Y ADMINISTRACION. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Toscano, Juan Paulo; quien queda investido en el carácter de Gerente y durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad.- Tendrá el uso de la firma social, la que se expresará con la firma particular puesta a continuación de la denominación de la sociedad.- Dicha firma será empleada en todos los actos y

contratos sociales, tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con prohibición expresa de hacerlo en prestaciones a título gratuito, en garantías o fianzas a terceros o en operaciones extrañas al giro social.- La sociedad tendrá como gerente suplente al Sr. Padilla, Claudio Javier Alejandro que ejercerá el cargo, para el caso de enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa que impida al socio gerente el desempeño de su cargo.- El mismo cumplirá las funciones de aquél hasta el cese de las causas que motivaron su alejamiento, o como máximo seis meses a contar de la fecha de su asunción, plazo durante el cual, en su caso, los socios deberán nombrar nuevo gerente. El socio gerente deposita en la caja de la sociedad la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00), como garantía en el ejercicio de sus funciones.

BALANCES-UTILIDADES. El día treinta y uno de Marzo de cada año, se confeccionará un balance general, con el respectivo inventario, y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.- Las utilidades líquidas realizadas que resulten del balance general anual, serán distribuidas de la siguiente forma: a) El cinco por ciento (5%) para la formación de fondos de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social. b) el importe que se establezca para honorarios del gerente. c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado, mediante asamblea; tomando ésta decisión por unanimidad.- Las pérdidas si las hubiere, se imputarán a las reservas y en caso de no existir reservas, se mantendrán en una cuenta especial del Patrimonio Neto, para ser canceladas con futuros beneficios. No podrán distribuirse ganancias hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores.

CONTROL. La contabilidad será llevada de acuerdo a lo prescripto por la Ley de Sociedades, el Código de Comercio y demás reglamentaciones

legales vigentes.- La sociedad contará con un libro de Actas, en donde se harán constar todas las resoluciones adoptadas en asamblea. Santiago del Estero, 2 de Junio de 2.015.

HECTOR OSCAR HAUTEBERQUE - Profesional Patrocinante.

PADILLA, CLAUDIO JAVIER A. - Socio Gerente.

N° 228.796 - e. 03 junio - v. 03 junio - p. 1536 - \$ 675,00.-

**GENDARMERIA
NACIONAL ARGENTINA
UNIDAD TECNICA
ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL ESCUADRON 59
"SANTIAGO DEL ESTERO"
DE
GENDARMERIA NACIONAL
CONTRATACION DIRECTA N°
10/2015 "ADQUISICION DE
M A T E R I A L E S D E
CONSTRUCCION".**

(FECHA APERTURA 09 DE JUNIO 2015 A LAS 12:00 HS).

Convocatoria CON DIR N° 10/2015 (Expte. TN 5-4025/02).-

La documentación respaldatoria se encuentra dispuesta para su vista en la Unidad Técnica Administrativa Contable de Gendarmería Nacional, sito en calle Chacabuco esquina Ejército Argentino, en el horario de 08:30 a 12:00 hs.

Santiago del Estero, 02 de Junio del 2015.-

ARISTIDES OMAR SCHENHOLTZ - Subalferez - Jefe de UTAC E 59 "Santiago del Estero"

N° 228.795 - e. 03 junio - v. 03 junio - p. 70 - \$ 25,00.-

**GENDARMERIA
NACIONAL ARGENTINA
UNIDAD TECNICA
ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL ESCUADRON 59
"SANTIAGO DEL ESTERO"
DE
GENDARMERIA NACIONAL
CONTRATACION DIRECTA N°
09/2015 "ADQUISICION DE
ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
(FECHA APERTURA 09 DE JUNIO**

2015 A LAS 11:00 HS).

Convocatoria CON DIR N° 09/2015 (Expte. TN 5-4025/01).-

La documentación respaldatoria se encuentra dispuesta para su vista en la Unidad Técnica Administrativa Contable de Gendarmería Nacional, sito en calle Chacabuco esquina Ejército Argentino, en el horario de 08:30 a 12:00 hs.

Santiago del Estero, 02 de Junio del 2015.-

ARISTIDES OMAR SCHENHOLTZ - Subalferez - Jefe de UTAC E 59 "Santiago del Estero"

N° 228.794 - e. 03 junio - v. 03 junio - p. 70 - \$ 25,00.-

**GENDARMERIA
NACIONAL ARGENTINA
UNIDAD TECNICA
ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL ESCUADRON 59
"SANTIAGO DEL ESTERO"
DE**

**GENDARMERIA NACIONAL
CONTRATACION DIRECTA N°
08/2015 "ADQUISICION DE
RACIONAMIENTO PARA LOS
DETENIDOS ALOJADOS EN EL
ESCUADRON 59 "SANTIAGO DEL
ESTERO" (FECHA APERTURA 09
DE JUNIO 2015 A LAS 10:00 HS).**

Convocatoria CON DIR N° 08/2015 (Expte. TN 5-4025/08).-

La documentación respaldatoria se encuentra dispuesta para su vista en la Unidad Técnica Administrativa Contable de Gendarmería Nacional, sito en calle Chacabuco esquina Ejército Argentino, en el horario de 08:30 a 12:00 hs.

Santiago del Estero, 02 de Junio del 2015.-

ARISTIDES OMAR SCHENHOLTZ - Subalferez - Jefe de UTAC E 59 "Santiago del Estero"

N° 228.793 - e. 03 junio - v. 03 junio - p. 70 - \$ 25,00.-

**SUPERIOR
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio del Agua
Dirección de Obras Sanitarias de**

**Santiago del Estero
Licitación Pública y Escrita
N° 08/2015**

(Autorizado mediante

Decreto N° 0.682 de

fecha 15 de Abril de 2015)

OBJETO: "Obras Complementarias para la Instalación de Plantas de Provisión de Agua Potable - Construcción de Casilla y Perforación para la Planta Potabilizadora por Osmosis Inversa en la Localidad de Estación La Punta, Dpto. Choya".

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: 17 de Junio de 2015, a las 09,00 horas, o el subsiguiente día hábil si aquél resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION: Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero - Av. Belgrano (S) N° 1820 - Ciudad Capital - Santiago del Estero.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.000.998,62 (Pesos: Un millón, novecientos noventa y ocho con sesenta y dos centavos).

CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACION ANUAL PREFERENCIAL: \$ 1.667.663,70 (Un millón, seiscientos sesenta y siete mil, seiscientos sesenta y tres, con setenta centavos).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (Pesos: Un mil).

GARANTIA DE OFERTA: 1% (Uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

PLAZO DE OBRA: 120 (Ciento veinte) días corridos.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero - Av. Belgrano (S) N° 1820 - Santiago del Estero - A partir del 04 de Junio de 2015 hasta el día 16 de Junio de 2015 inclusive.

Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, 01 de Junio de 2015.-

Ing. MANUEL ORLANDO YÑIGUEZ - Director DiOSSE.

MMO FELIPE RUBEN GONGORA - Jefe de Div. Contrataciones y Suministros

e. 03 junio - v. 05 junio.

